



ARCHIVO

PRESIDENCIA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25899				
A:	09 NOV 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MEMORANDUM

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

DE : ASESOR DE LA PRESIDENCIA BANCO DEL ESTADO DE CHILE

MATERIA : OFICIO N° 92/4521

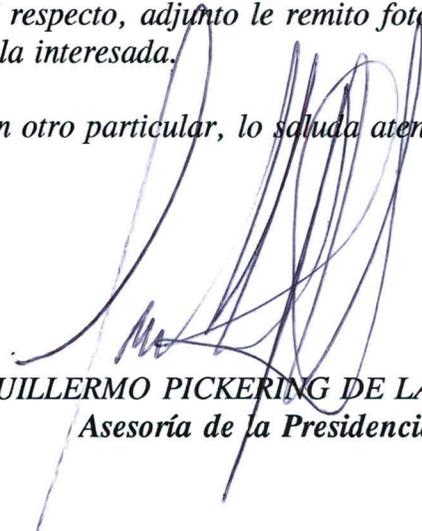
FECHA : 06 DE NOVIEMBRE DE 19921

Me refiero a su Oficio N° 92/4521, de fecha 7 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite presentación dirigida a S.E. el Presidente de la República por doña

- LUCILA DEL CARMEN NAVARRETE HERRERA.

Al respecto, adjunto le remito fotocopia de la respuesta enviada al domicilio particular de la interesada.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


GUILLERMO PICKERING DE LA FUENTE
Asesoría de la Presidencia



GERENCIA GENERAL

SANTIAGO, 26 de Octubre de 1992

Señora

Lucila del C. Navarrete Herrera,
Arica 805
Curacautín

De mi consideración:

CONSULTA SOBRE VIGENCIA DE CUENTAS DE AHORRO

Me refiero a carta que usted enviara a su Excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, mediante la cual le solicita que interceda ante el Banco del Estado de Chile, a objeto de obtener información sobre tres cuentas de ahorro abiertas en nuestra Oficina de Curacautín a nombre de sus hijos.

Efectuadas las consultas pertinentes, la Sucursal aludida luego de ubicar los archivos correspondientes, informó lo siguiente:

- Cuenta N°14.368-5, abierta el 13.05.68 a nombre de José Daniel Azócar Navarrete, depósito inicial E\$ 5,00 cancelada con fecha 01.09.83, por cobro de comisión.
- Cuenta N°14.370-5, abierta el 13.05.68 a nombre de David Eliceo Azócar Navarrete, depósito inicial E\$ 1,00 cancelada con fecha 01.09.83, por cobro de comisión.
- Cuenta N°14.372.5, abierta el 14.05.68 a nombre de Samuel Feliciano Azócar Navarrete, depósito E\$ 1,00 cancelada con fecha 01.09.83, por cobro de comisión.



GERENCIA GENERAL

- 2 -

Como podrá apreciar, el motivo de la cancelación de las tres cuentas fue el cobro de comisión que el Banco - de conformidad a las normativas vigentes - practicó entre los años 1980 a 1984 a todas aquellas cuentas a plazo que estaban inmovilizadas por dos años o más y que sus saldos fuesen iguales o inferiores a \$250,00 \$350,00 ó \$400,00.

El monto de la comisión cobrada, osciló entre \$ 70,00 y \$ 120,00 dependiendo del año de cobro. En el caso de las cuentas cuyo saldo fuese inferior a los importes señalados, se les cobraba un monto igual a su saldo, y se procedía a su cierre definitivo.

Saluda atentamente a usted,

Antonio Vukasovic Vrsalovic

Antonio Vukasovic Vrsalovic
Gerente de Contabilidad,
Presupuesto y Ahorro



nav.
c/c.: Sr. Jefe Gabinete
del Presidente